

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29259 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1.-Que en el Sección V Liquidación 0000027/2017 referente al concursado AUTOMÓVILES HERMANOS NÚÑEZ, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 8-05-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 8 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170035365-1